



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de
diciembre de 1996

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.

Encarnación, 24 de septiembre de 2.024.
Nota UOC/UNI 156/2.024.

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña

Teléfono N° 415 4000

Presente

Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°
25/2024 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS
VARIOS - UNI 2024. UNI - ID 444.841.-

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objetivo de adjuntar la respuesta de la MITIC, a la solicitud de dictamen para el presente llamado ID 444.841, – *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS - UNI 2024*, considerando que este proceso no aplica para Entidades Descentralizadas, autónomas y autárquicas.

Sin otro particular, le saludo con la consideración más distinguida, aguardando la publicación del llamado.

.....
Dra. Maria Nelida Ocampo.
Directora de UOC.
Universidad Nacional de Itapúa.

Se Adjunta
Evidencia de la plataforma del MITIC.

 [Iniciar trámite](#)

Respuesta a su solicitud de Autorización de Compras TIC.

 [Bandeja de Entrada](#)
(6)

Constancia: No aplica

Llamado: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

 [Sin asignar](#)

La solicitud no genera ninguna constancia.

 [Historial de Trámites](#)
(13)

